



REVISTA: TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER. NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN

San Fernando de Apure 2021



REVISTA: TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER. NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN

Descripción de la revista:

Transdisciplinaria del saber, es una revista científica de publicación cuatrimestral en formato digital y está abierta a todos los investigadores nacionales y extranjeros. Esta revista, está adscrita al programa del sistema de creación intelectual Apure, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR), de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ), editada en San Fernando de Apure (Venezuela), para promover la divulgación científica de conocimientos, prácticas y saberes.

Temáticas: La revista Transdisciplinaria del saber, considerará para su publicación trabajos cuya temática se vincule con las siguientes áreas de conocimientos y saberes: agro y ambientales, económicas y sociales, educación, ingeniería, innovación, tecnologías, jurídicas y políticas y salud.

Tipos de publicaciones:

Artículos originales de investigación:

En contribuciones destinadas a divulgar resultados y avances de investigaciones inéditas. Deben contener entre 5.000 y 6.000 palabras, contadas con cualquier procesador de texto, incluyendo títulos, resumen, abstract y referencias. Deben estar escritos en un procesador de texto Word 6.0 o superior, tipo de letra arial, el resumen con un máximo de 250 palabras, palabras clave (5 máximos) y las tablas, figuras y referencias.

Artículos de actualización:

Es de considerar las comunicaciones descriptivas y analíticas, sobre la base de la literatura reciente en relación con la situación general en la que se desarrolla una temática en particular. Deben contener entre 5.000 y 6.000 palabras, contadas con cualquier procesador de texto, incluyendo títulos, resumen, abstract y referencias. Deben estar escritos en un procesador de texto Word 6.0 o superior, tipo de letra arial, el resumen con un máximo de 250 palabras, palabras clave (5 máximos) y las tablas, figuras y referencias.

Informes de experiencias, prácticas y pasantías:

Las obras de observaciones originales, sustentada bajo alguna metodología praxiológica, seguidas de análisis y discusión. Deben contener entre 5.000 y 6.000 palabras, contadas con cualquier procesador de texto, incluyendo títulos, resumen, abstract y referencias. Deben estar escritos en un procesador de texto Word 6.0 o superior.



superior, tipo de letra arial, el resumen con un máximo de 250 palabras, palabras clave (5 máximos) y las tablas, figuras y referencias.

Ensayos:

Los análisis y cuestionamientos de los modelos teóricos existentes. Incluye el desarrollo de hipótesis para futuras investigaciones. Deben contener entre 5.000 y 6.000 palabras, contadas con cualquier procesador de texto, incluyendo títulos, resumen, abstract y referencias. Deben estar escritos en un procesador de texto Word 6.0 o superior, tipo de letra arial, el resumen con un máximo de 250 palabras, palabras clave (5 máximos) y las tablas, figuras y referencias.

Reseñas de una obra:

Los textos comentados sobre las publicaciones, contiene el análisis crítico, la interpretación y las conclusiones. Deben contener entre 5.000 y 6.000 palabras, contadas con cualquier procesador de texto, incluyendo títulos, resumen, abstract y referencias. Deben estar escritos en un procesador de texto Word 6.0 o superior, tipo de letra arial, el resumen con un máximo de 250 palabras, palabras clave (5 máximos) y las tablas, figuras y referencias.

Publicaciones divulgativas (Memorias, boletines):

Los eventos nacionales e internacionales. Deben contener entre 5.000 y 6.000 palabras, contadas con cualquier procesador de texto, incluyendo títulos, resumen, abstract y referencias. Deben estar escritos en un procesador de texto Word 6.0 o superior, tipo de letra arial, el resumen con un máximo de 250 palabras, palabras clave (5 máximos) y las tablas, figuras y referencias.

Estudios de casos:

Deben contener entre 5.000 y 6.000 palabras, contadas con cualquier procesador de texto, incluyendo títulos, resumen, abstract y referencias. Deben estar escritos en un procesador de texto Word 6.0 o superior, tipo de letra arial, el resumen con un máximo de 250 palabras, palabras clave (5 máximos) y las tablas, figuras y referencias.

Presentación, redacción y estilo en términos generales:

- ✓ Los trabajos tendrán una extensión entre 10 y 15 cuartillas (incluyendo también, el resumen, abstract, tablas, figuras y referencias), deben estar escritos en un procesador de texto Word 6.0 o superior, tipo de letra arial tamaño 12 puntos.
- ✓ El artículo debe tener la siguiente división: título, autor, resumen en español y palabras clave, abstract y Keywords, introducción, fundamentación teórica, materiales y métodos, análisis de resultados, conclusiones y referencias.
- ✓ En el caso de los tipos de textos que difieren de la estructura anterior (caso de los ensayos académicos, reseñas de libros y experiencias pedagógicas), deben guardar la formalidad y superestructura debida.



- ✓ Los trabajos incluirán un resumen, con un máximo de 250 palabras, en español y en inglés. Principalmente deberán aparecer los objetivos y metodología de la investigación, así como las principales conclusiones. Además, debe incluir cinco palabras clave. Debe tener un lenguaje formal y seguir las reglas gramaticales.
- ✓ Todas las citas irán incorporadas en el texto, no a pie de página ni notas al final.
- ✓ Las citas textuales inferiores a 40 palabras se anotan entre comillas dentro del párrafo y si tiene 40 palabras o más, se ubican en un párrafo separado a un espacio interlineado y con sangría a cinco espacios en ambos extremos inferior a la utilizada, normalmente, en los otros párrafos, sin comillas.
- ✓ Para citar las fuentes de información textual se escribirá el apellido del autor, año de publicación y página, todo entre paréntesis. Si los datos de la fuente se anotan después de transcribir la cita, pueden ir entre paréntesis los datos del año y página. Ejemplo: Salazar (2014:52) o (Salazar, 2014:52).
- ✓ Las citas producto de paráfrasis o planteamientos de carácter general acerca de un documento se pondrán en el texto de la manera siguiente: (Salazar, 2014) o Salazar (2014).
- ✓ Si el autor del documento que se cita o se comenta es una institución u organización, en la primera oportunidad se escribe el nombre completo y posteriormente después de haber citado otros autores se utilizan sus siglas. Ejemplo: Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (2009); en las subsiguientes oportunidades se escribe: UNELLEZ (2009).
- ✓ Para citar en más de una ocasión una misma referencia se procede de la siguiente forma: Salazar (2014) y seguidamente: Salazar (ob. Cit.). Al referir dos o más documentos, publicados durante el mismo año por el mismo Autor, cada cita se diferenciará con un literal en minúscula. Ejemplo: sabino (2001a), sabino (2001b), de igual forma se identificarán en la lista de referencias.
- ✓ Cuando el documento, que se cita, posee dos o más autores, en la primera Oportunidad se escriben todos los apellidos y en las sucesivas se empleará: “y Otros”. Ejemplo: Lovera, Zambrano y Rivero (2014) y luego: Lovera y otros (2014).
- ✓ Las referencias se presentarán a un espacio interlineado y a espacio y medio entre Una y otra.
- ✓ Cuando se requiera enumerar varios elementos dentro de un párrafo se utilizarán las Literales con un paréntesis. Ejemplo: a) los miembros del jurado deberán poseer el Título de magíster; b) los miembros del jurado deben poseer experiencia en Investigación.
- ✓ Cuando se requiera enumerar varios elementos fuera del párrafo se utilizarán Números con un punto. Ejemplo: los integrantes del jurado deberán:



1. Poseer maestría
2. Poseer experiencia en investigación.

Normas para la estructura del contenido

Los manuscritos deben ser enviados para lo cual cada autor debe haberse registrado con antelación. Ningún autor podrá enviar o tener en revisión dos manuscritos de forma simultánea. En el caso de un trabajo con más de un autor, solamente uno de ellos hará el envío, pero, debe tener el cuidado de añadir la información correspondiente a los otros coautores al momento del envío del trabajo, de lo contrario el sistema procesará solamente un nombre. Los trabajos se presentarán en tipo de letra arial 12, interlineado 1,5, justificado completo y sin tabulaciones ni retornos de carro entre párrafos. Sólo se separarán con un retorno los grandes bloques (autor, títulos, resumen, palabras clave, créditos). No se aceptan notas a pie de página. La página debe tener 2 centímetros en todos los márgenes.

Manuscrito.

Los manuscritos respetarán la estructura que a continuación se presenta:

Título (Español)
Title (Inglés)
Resumen (Español)
Abstract (Inglés)
Palabras clave (Español)
Keywords (Inglés)

Página del título

- ✓ Todo el texto en arial con tamaño de fuente 12
- ✓ Unidad de procedencia.
- ✓ Tipo de trabajo debe aparecer arriba y a la derecha

Título

- ✓ Debe ajustarse a 100 caracteres como máximo.
- ✓ Mayúscula sostenidas y en negritas
- ✓ No debe tener abreviaturas
- ✓ No puede tener siglas
- ✓ Debe coincidir con los objetivos y conclusiones o reflexiones.



- ✓ Debe expresar la inquietud científica y la generación epistémica
- ✓ Debe evitarse los subtítulos, cuando sean necesarios se incluirán con inicial mayúscula y en negritas

Autores

- ✓ Nombre de los autores comenzando por el autor principal.
- ✓ Al final de cada autor en superíndice orden de los autores con números romanos.
- ✓ Atributos de cada autor: grado científico, categoría investigativa y correo electrónico de cada autor.
- ✓ Máster en Ciencias es: MSc.
- ✓ Al final de la página del título el año.

Resumen

- ✓ Como norma el resumen debe ser: estructurado y continuo redactado en pasado y en tercera persona del singular.
- ✓ Incluye: fundamento, objetivos, método (tipo de estudio, universo, muestra, muestreo), resultados más relevantes y conclusiones.
- ✓ Tiene un límite de 250 palabras
- ✓ Máximo 5 frases clave o palabras clave; que se ponen a continuación y separadas por coma.
- ✓ Debe aparecer también en inglés al igual que las palabras clave.
- ✓ No debe tener palabras en abreviaturas
- ✓ Las palabras en otro idioma en cursivas

Introducción.

Debe incluir los fundamentos y propósitos del estudio, utilizando citas bibliográficas, así como la revisión de la literatura más significativa a nivel nacional e internacional sin obviar las siguientes recomendaciones:

- ✓ Letra en arial, fuente 12
- ✓ Contiene la introducción y al final del texto los objetivos del estudio
- ✓ Hace mención a los antecedentes del problema, internacional, nacional y provincial (regional).
- ✓ Describe el estado actual del tema.
- ✓ Define el problema de la investigación o inquietud científica.
- ✓ La bibliografía se cita en superíndice o números volados, después de los signos de puntuación.



- ✓ Cuando se hace alusión a un autor que no se revisó, debe decir: citado por y se cita el autor donde se obtuvo la información.
- ✓ Cuando son citas consecutivas solo se pone el primero y el último número separados por un guión.
- ✓ Evitar uso de gerundios y el lenguaje científico debe ser impersonal.
- ✓ Al hacer alusión a cualquier estudio debe aparecer la cita y acotar.
- ✓ El objetivo del trabajo se incluye al final del texto de la introducción.

Materiales y métodos.

Debe ser á presentada esta sección con la precisión que sea conveniente para que el lector comprenda y confirme el desarrollo de la investigación. Se debe procurar la descripción de la muestra y forma de muestreos, se hará referencia al tipo de análisis empleado. En el caso de una metodología original se deben exponer las razones que han conducido a su empleo y mencionar las posibles limitaciones sin dejar a un lado lo siguiente:

- ✓ Debe aparecer: tipo de estudio, universo, muestreo, muestreo, criterios de selección de los sujetos según el muestreo, recolección de los datos, tipo de estadística y procesamiento.
- ✓ Fuentes de información empleadas y si necesario validación: estudios, programas, estrategias, técnicas, método de consenso utilizado

Análisis y resultados.

Se procurará resaltar las observaciones más importantes, describiéndose, sin hacer juicios de valor, el material y métodos empleados. Aparecerán en una secuencia lógica en el texto, las tablas o figuras imprescindibles, evitando redundancia de datos, además deben considerar lo siguiente:

- ✓ Las tablas y los gráficos aparecerán al final del trabajo no incluirlo en el texto.
- ✓ Señalar datos más relevantes, que deben ser claros, breves y organizados
- ✓ Los resultados deben responder a los objetivos.
- ✓ Las tablas se ajustan a las normas: no usar símbolo de número, solo mayúscula inicial incluyendo las variables en líneas verticales y horizontales, fuente (abajo izquierda), probabilidad (abajo derecha) sin abreviaturas, decimales separados por comas. Se recomienda dejar un espacio para separar los miles. Los años se escriben con cifras continuas.
- ✓ La primera tabla responde a: qué, cómo, cuándo, dónde.



- ✓ Las tablas o gráficos que se presenten serán representativos de los resultados más relevantes.
- ✓ Solo se aceptan 4 tablas por artículos, alternando con figuras o gráficos.
- ✓ Las tablas y figuras se enumeran con arábigos siguiendo el orden en que se van Incluyendo en el texto sin considerar el número de los capítulos y de las páginas; Por ejemplo, tabla 1, tabla 2; figura 1, figura 2. A cada tabla se le designa un título breve, claro y explicativo de acuerdo con lo que Representa.
- ✓ Se escribe en la parte superior de la tabla, debajo de la numeración de la Misma.
- ✓ A cada figura se le designa un título breve, claro y explicativo de acuerdo con lo Que se ilustra. Se escribe en la parte inferior de la figura, al lado de la numeración De la misma.
- ✓ Tanto las tablas como figuras reproducidas o adaptadas se deben acompañar de Una nota, al pie de la ilustración, en la que se identifique al autor del documento.

Discusión y conclusiones.

Se Resumirá los hallazgos, relacionando las propias observaciones con otros estudios de interés, señalando aportaciones y limitaciones, sin reiterar datos ya comentados en otros apartados como son:

Discusión

- ✓ Se debe hacer una revisión crítica de los resultados a la luz de los trabajos publicados por investigadores internacionales y nacionales.
- ✓ No se deben dejar de señalar u ocultar aspectos no resueltos esta práctica es anticientífica.
- ✓ Señalar aspectos que no coinciden con otros autores y explicar las posibles diferencias.
- ✓ La discusión debe ser relevante y breve evitar la prolijidad.
- ✓ Los datos presentados deben apoyar las interpretaciones y conclusiones de los autores.
- ✓ Se debe evidenciar honestidad científica y modestia.

Conclusiones

- ✓ Deben ser claras y precisas.
- ✓ Deben ser inferencias y no repetición de los resultados.
- ✓ Deben responden correctamente a los objetivos.



Referencias bibliográficas

- ✓ Deben acotarse ajustándose a las normas APA sexta edición, según orden de aparición.
- ✓ De las referencias de libros y revistas, el 50 % debe corresponder a los últimos 5 años y el 30 % últimos 2 años.
- ✓ El resto puede incluir la literatura clásica relacionada con el tema
- ✓ En relación con las referencias: artículos originales 20, revisiones 30, casos clínicos, originales breves, notas clínicas, cartas al director y editoriales hasta 10.
- ✓ Después de 4 autores se pone et al.

Redacción científica

- ✓ Calidad de la presentación en cuanto a ortografía y redacción.
- ✓ Utilización correcta del lenguaje técnico.
- ✓ Coherencia y ajuste al tema.

Notas. Se consideran excepcionales y siempre irán al final del artículo (antes de las referencias). Los números de las notas se colocan en superíndice tanto en el texto corrido como en la nota final.

Apoyos y agradecimientos. Es recomendable especificar la fuente de financiamiento de la investigación.

Referencias bibliográficas.

Las citas bibliográficas deben reseñarse en forma de referencia al texto. No debe incluirse bibliografía no citada en el texto. Su número debe ser suficiente y necesario para contextualizar el marco teórico, la metodología usada y los resultados de la investigación en un espacio de investigación internacional. Se presentarán alfabéticamente por el apellido primero del autor. Las citas deberán extraerse de los documentos originales preferiblemente revistas y en menor medida de libros, indicando siempre la página inicial y final del trabajo del cual proceden.

En una única lista, integra las fuentes impresas, fuentes electrónicas, fuentes audiovisuales o fuentes de otra naturaleza que hayan sido citadas en el texto del trabajo, también debemos considerar lo siguiente:

- ✓ Se organizan alfabéticamente por el apellido del autor, en forma continua.



- ✓ Se presentan con: título en cursiva, párrafo a interlineado sencillo y el párrafo que contiene cada una de las referencias, después del primer renglón, deben tener una sangría de 5 puntos (sangría francesa).
- ✓ Las referencias se presentarán a un espacio de interlineado y a espacio y medio entre una y otra.
- ✓ Cada una incluirá: autor, año, título y los datos que permitan su identificación siguiendo las normas pautadas por esta revista.
- ✓ Se escribe en mayúscula, solo la inicial de la palabra primera del título de referencia (libro, artículo, ponencia, conferencia,...) o la inicial de la palabra primera después de un punto o dos puntos, así como también los nombres propios.
- ✓ La estructura de algunas de las referencias es la siguiente (prestar atención a los signos de puntuación)

Artículos: Apellidos, Inicial, Año de publicación. Título del artículo. Nombre de la revista, volumen, numero en paréntesis: paginas.

Ejemplo:

Morales, R. García, M. 2008. *Evaluación de la respuesta tecnológica del jamón cocido sometido a diferentes niveles de cloruro de sodio, fosfato de sodio y nitrito de sodio usando metodología de superficie de respuesta (MSR)*. Agrollania, Volumen (5). Pág. 25-36.

Libros: Apellidos, Inicial, Año de publicación. Titulo con iniciales en mayúscula. Edición (solo si hay más de una), casa editora, lugar de publicación.

Ejemplo:

Acevedo R. (2016). *Características de la Cultura Organizacional*. (ed) Panapo, Caracas-Venezuela.

Martin, M., Chuvieco, E. (2004). *Nuevas Tecnologías para la Estimación de Riesgo de Incendios Forestales México: XVII*. Continental.

Trabajo de ascenso y Trabajo de grado

Trabajo de ascenso:

Ejemplo:

Lovera, Zoleida (2001). *Estrategias de evaluación para la educación básica. Un enfoque constructivista. Trabajo de Ascenso a Profesor Agregado. Programa Ciencias de la Educación. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Barinas.*



Trabajo de grado:

Ejemplo:

Suárez F. Arennis B. (2001). *Análisis de la Jerga Juvenil Barquisimetana en la Comunidad de San Lorenzo*. Trab. Grd para optar al título de Magister en Lingüística. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto "Luis Beltrán Prieto Figueroa".

Información obtenida en Internet

Ejemplo:

UNELLEZ. (2006). *Plan de estudios de la carrera Educación, mención: Castellano y Literatura*. [En línea] http://200.11.218.106/portalopei/index.php?option=com_content&view=article&id41:opei&catid=6:opei&Itemid=44 [Consulta: 2012, noviembre 12].

Resumen publicado en congresos, seminarios, simposios, jornadas y Talleres

Con editores:

Ejemplo:

Mendoza, Manuel. y otros. (2000). *Relación de los Hábitos con la Litiasis Renal*. Mago, Tulio. G. y otros [Eds]. IV Congreso de Ciencia y Tecnología del estado Portuguesa. UNELLEZ, CONICIT, FONAIAP, IUTEG, UPEL, ULA, UCV-FAGRO. Acarigua, Venezuela. 178 p.

Informes, actas y otras publicaciones

Ejemplo:

UNELLEZ. (2012). *Las Actividades de Extensión en el Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales*. San Carlos. Mimeo. 6 p. Matute, Braulio. (2004). *Facilitadores y Supervisores de la Misión Sucre en el Estado Cojedes*. Informe No. 2. San Carlos: Coordinación Regional. UCER. 45 p. *Revista Ambientellanía*

Leyes, decretos, resoluciones y otros

Ejemplo:

Venezuela (2002). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 5453. Caracas, marzo 24.

Venezuela (1970). Ley de Universidades. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1429 (Extraordinaria). Caracas, septiembre 8.



Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (2001) Gaceta Oficial N° 38.544.

UNELLEZ (1993). *Reglamento de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora*. Gaceta N 35.198. Caracas, abril 29.

UNELLEZ (2009). *Normativa para la elaboración de los trabajos técnicos, trabajos especiales de grado, trabajos de grado y tesis doctorales de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora*. Consejo Directivo Resolución N° CD 2009/195. Pág. 2/31. Barinas, marzo 31.

Apéndice. Sección opcional donde el investigador colocará cualquier información que considere necesaria para complementar a su trabajo; generalmente tablas o figuras.

Comité Editorial:

Editor Jefe: Dr. Aristóbulo José Leguizamón Infante, C.I. 9.875.052

Directora: Dra. Militza A. Araque M. C.I. 14.812.884

Editores Principales:

Dra. Migdaliz Molero C.I. 14.360.289

Msc. Franci Ortiz

C.I. 11.238.850

Msc. Rafael Montenegro C.I. 16.270.047

Editores suplentes:

Msc. Orlando Villanueva C.I. 11.358.684

Msc. Ysaida L. Nuñez C.I. 13.948.816

T.S.U. Alberto Amaro C.I. 11.756.708

Redes Sociales

Correo: transdisciplinariadelsaber@gmail.com

Twitter: @transdisciplinariadelsaber

Facebook: transdisciplinaria del Saber

Instagram: Transdisciplinaria Del Saber

Formulario: https://docs.google.com/forms/d/1AQ3pHSeebc6wrRDLXBeK_78ACo_y7PXYMccUf4zTZTcg/edit